

PROPOSICION PARA LA CREACIÓN DE UN SEMILLERO DE EMPRESAS LOCAL

Al pleno de la Corporación Municipal:

El Grupo Municipal Izquierda Unida presenta para su debate y aprobación la siguiente

Propuesta

Los ayuntamientos, como institución más cercana a la ciudadanía, son responsables de impulsar políticas que garanticen un desarrollo económico sostenible que garantice la igualdad de oportunidades. En un contexto socioeconómico regional marcado por la precariedad laboral, la despoblación progresiva de entornos rurales y las dificultades de acceso al empleo digno, resulta imprescindible promover iniciativas públicas que activen el tejido productivo desde una perspectiva inclusiva y equitativa.

Toda iniciativa de emprendimiento en regiones con marcado carácter rural debe entenderse como una herramienta colectiva para generar riqueza social, empleo de calidad y cohesión territorial. Sin embargo, no todas las personas parten de las mismas condiciones: jóvenes, mujeres, personas desempleadas de larga duración o colectivos vulnerables encuentran mayores obstáculos para poner en marcha proyectos empresariales. Es ahí donde lo público debe intervenir como correa de transmisión de oportunidades, reduciendo desigualdades y facilitando el acceso a recursos.

En este contexto la creación de un semillero de empresas de titularidad pública en Montijo debe ofrecer un espacio accesible y colaborativo donde las ideas puedan transformarse en proyectos viables, que no solo fomenten la actividad económica, sino que también promueva valores como la cooperación, la innovación social y el arraigo al territorio.

Este tipo de iniciativas permite avanzar hacia un modelo económico más diversificado, resiliente y de fortalecimiento de la economía local que genere sinergias que reviertan directamente en el bienestar de la comunidad.

Proponemos

1. Instar al equipo de gobierno a realizar un estudio de viabilidad para la creación de un semillero de empresas en el municipio de Montijo, analizando su ubicación, coste, modelo de gestión y potencial demanda.
2. Iniciar los trámites necesarios para la puesta en marcha de dicho semillero, incluyendo la identificación de espacios municipales susceptibles de ser adaptados para este fin.
3. Solicitar subvenciones y ayudas a otras administraciones públicas (Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, fondos europeos, etc.) destinadas al fomento del emprendimiento y la creación de viveros de empresas.
4. Diseñar un programa de apoyo al emprendimiento local, vinculado al semillero, que incluya formación, mentorización, asesoramiento técnico y facilidades administrativas para la creación de empresas.
5. Dar difusión a la iniciativa entre la ciudadanía, especialmente entre jóvenes, personas desempleadas y colectivos con especiales dificultades de inserción laboral.
6. Realizar un seguimiento y evaluación periódica del funcionamiento del semillero de empresas, con el fin de garantizar su eficacia y mejora continua.

Firmamos en Montijo, a 4 de mayo de 2026